



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/MT/01

MESA TÉCNICA No. 1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:15** horas del **16 de marzo de 2021**, se lleva a cabo instalación de **la Mesa Técnica para el análisis de la iniciativa no. 772, que contiene las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua, de manera presencial en Mezzanine**, ubicado dentro del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como también de Acceso Remoto o Virtual**, misma que se desahogó con los siguientes puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de asistentes.
- II.- Palabras de Bienvenida a las y los presentes, por parte del Diputado José Alfredo Chávez Madrid, Presidente de la Comisión.
- III.- Conceder el uso de la voz a quien desee una breve participación.
- IV.- Declaración de inicio de los trabajos de la Mesa Técnica para el análisis de la iniciativa no. 772, que contiene las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua. **Promovente o Iniciador:** Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN).



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/MT/01

V.- Participación de las y los presentes, con motivo de las propuestas de reforma y adición a la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua.

VI.- Clausura.

DESARROLLO DE LA MESA TÉCNICA

Al tenor de la instalación de la referida Mesa Técnica, se contó con la plural asistencia y participación del Mtro. Jesús García, en representación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así como del Lic. Luis Oliver Torres (DESEC), Ing. Sergio Mendoza (CODECH), Lic. Jorge Cruz (CODER Chih), Lic. Jesús Murillo (CANACO), Ing. Arnoldo Castillo (CMIC), Lic. Miguel Antel Arellanes (CODER Chih), Ing. Dagoberto Cedillos (CODER Juárez), Lic. Claudia García (CODER Juárez), Lic. Juan de Dios Loya (CODER Parral), Lic. Leighton K. Romney (CODER Nuevo Casas), Lic. Carlos Bremer (CANACINTRA Parral), Lic. Adán Díaz (CODER Guachochi), Mtro. José Jordán (DDET Chih), Regidor Juan Pablo Campos, además de las y los diputados integrantes de la Comisión de mérito.

Acto seguido y en uso de la palabra del Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, tuvo a bien dar la cordial bienvenida a las y los participantes a la Mesa Técnica, y posteriormente, se concedió el uso de la palabra a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, a fin de manifestar una breve participación en



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/MT/01

relación al análisis de la iniciativa, que motivó los estudios correspondientes de reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua.

Posteriormente se instaló la Mesa Técnica, y se comentó que la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado, fue expedida en el año 2007 y su última reforma fue llevada a cabo en el 2016, por lo que su estructura se encuentra ya rezagada para los consejos y áreas estratégicas, razón por la cual es necesario actualizarla para las exigencias que la ciudadanía demanda. Además, se puntualizó que se trata de sumar esfuerzos, de coordinarse y vincular todas las áreas con el fin de obtener mayores logros que se reflejen en las diversas áreas de nuestro Estado, para brindar herramientas que permitan establecer políticas económicas que verdaderamente impulsen la economía y pongan a la entidad, en vanguardia en temas económicos.

En este orden de ideas, se proyectó una presentación ejecutiva, la cual contenía las generalidades y particularidades de las propuestas de reformas y adiciones, advirtiendo la creación de mayores atribuciones al Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH), así como a los Consejos de Desarrollo Económico Regional (CODERS), con el objetivo de unificar los esfuerzos y con una mejor estructura orgánica hacer más eficiente su operación, además, se observó la creación de una Unidad Técnica, así como del Comité de Evaluación de Proyectos.



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/MT/01

Y en este contexto, se dio inicio al uso de la palabra a las y los asistentes a la Mesa Técnica, en donde tuvieron a bien, expresar las observaciones, dudas o comentarios, por lo que refiere a las propuestas legislativas, puntualizando temas presupuestales de operatividad, así como la vinculación de los proyectos estratégicos, entre otros aspectos, los cuales se acordó se enviaran de forma escrita, a fin de integrar los estudios y análisis correspondientes.

Finalmente, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **11:30 horas** del día en que actúo, se **dio por clausurada la Mesa Técnica de mérito.**